

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

(Cifras en miles de pesos)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

La Universidad Autónoma Chapingo fue creada originalmente como Escuela Nacional de Agricultura posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 30 de diciembre de 1977, se expide la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo como Organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede del Gobierno en Chapingo, Estado de México.

La Universidad en su condición de Organismo Público Descentralizado, está sujeta a la normatividad que establecen las siguiente Leyes:

- Ley que crea la Universidad y reglamentos.
  - Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Ley Federal de Entidades Paraestatales art. 3º-VII.
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Paraestatal.
  - Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley de Ingresos de la Federación.
  - Presupuesto de Egresos de la Federación.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
  - Circulares y documentos emitidos por la SHCP, que regulen la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.
  - Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.
-

Los objetivos principales de la entidad son:

- Impartir educación de nivel medio y de tipo superior Técnico, de licenciatura y de pos-grado para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural.
- Desarrollar investigación científica, básica y tecnológica, ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios forestales, y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

En su mayoría, las fuentes de recursos de la Universidad Autónoma Chapingo provienen de las Transferencias del Gobierno Federal (Ramo 23 Programa de Desarrollo Educativo) para fines específicos de apoyo a la operación, para gasto corriente e inversión física, así como por los productos financieros obtenidos.

Para el control y registro del presupuesto se debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y presentación de información presupuestal. La clave presupuestaria asignada a la Universidad es la perteneciente a la Dependencia (08) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

#### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros a que se refieren estas notas, han sido preparados sobre la base de valores históricos (excepto por el rubro de activo fijo y patrimonio).

#### **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE.**

##### **a) Registro contable de transacciones.**

En virtud de tratarse de una entidad sin propósito de lucro, las Normas de Información Financiera aplicadas difieren de las utilizadas en las empresas de carácter mercantil, principalmente porque las cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de su costo histórico (excepto el Activo fijo y simultáneamente el patrimonio contable); así mismo, el valor de los servicios prestados no tiene la finalidad de generar una utilidad y el reconocimiento de algunos costos no se puede determinar con criterios comerciales.

---

**b) Efectivo y Equivalentes.**

Los valores realizables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuados al costo de adquisición que no excede al valor de mercado, se registran los intereses como un ingreso cuando se devengan.

**c) Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a operaciones celebradas entre las diversas áreas operativas (Unidades Básicas de Programación y Presupuesto-U.B.P.P.'s) que pertenecen a la Universidad por gastos a comprobar.

Se tiene creada una provisión para posibles castigos.

**d) Almacenes.**

Las existencias del almacén general se encuentran valuadas bajo el método de precios “promedios”, los cuales no exceden el valor de mercado.

**e) Inversión en Bienes Inmuebles y Muebles.**

Los estados financieros se preparan parcialmente con los efectos de la inflación en la información financiera con los lineamientos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal contenidos en la Norma Técnica NEIFGSP-007 apartado “D”, emitida por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual especifica que deberán actualizarse los inventarios y los activos fijos, identificados como inmuebles, maquinaria y equipo.

La actualización se efectúa mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, a través de factores de actualización, derivados de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor emitidos por el Banco de México y el INEGI, los efectos de la actualización se reflejan en el rubro de Superávit por revaluación.

La depreciación del activo fijo en 2013, se aplicó a los resultados del ejercicio y se actualiza con el Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México y la actualización de la depreciación acumulada hasta 2009, fue aplicada directamente al Superávit por revaluación.

**f) Provisión laboral.**

Las relaciones laborales de la Universidad con sus trabajadores están sujetas a lo establecido en el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**g) Registro de la moneda extranjera.**

---

Se sigue el procedimiento de registrar las operaciones en moneda extranjera, al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos de dichas monedas al cierre del ejercicio se valúan al tipo de cambio vigente. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

#### h) Ingresos y Gastos.

Los recursos se registran conforme se recibe el efectivo a través de radicaciones. El presupuesto autorizado del ejercicio, pendiente de recibir al cierre y recibido en 2013, corresponde al activo circulante y se reconoce como ingreso hasta que se recibe.

Los recursos de la Universidad provienen de transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el costo de los programas encomendados al Organismo Descentralizado y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, siendo reconocidos al momento de la recepción de los recursos en bancos, previo trámite a través de la Coordinadora de Sector (SAGARPA) ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) quien libera las cuentas por liquidar certificadas.

Los gastos del ejercicio se provisionan, reconocen y registran cuando se conocen, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal (autorización) para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al artículo 45 del Reglamento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

#### NOTA 4. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

( Miles de Pesos )

		2 0 1 3			2 0 1 2		
	Tasa de Deprec. Anual.	Histórico	Revaluado	TOTAL	Histórico	Revaluado	Total
Terrenos		\$ 7,238,852.3	\$ 2,112,076.3	\$ 9,350,928.6	\$ 7,238,852.3	\$ 2,112,076.3	\$ 9,350,928.6
Edificios y Construcciones	5%	\$ 797,535.6	\$ 84,900.4	\$ 882,436.0	\$ 789,783.3	\$ 84,900.4	\$ 874,683.8
Edificación Habitacional en Proceso	10%	\$ 25,790.5	N / D	\$ 25,790.5	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación Acumulada		\$ 210,223.8	\$ 12,735.1	\$ 222,958.8	\$ 210,223.8	\$ 12,735.1	\$ 222,958.8

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

		\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Suman</b>		7,851,954.6	2,184,241.6	10,036,196.2	7,818,411.8	2,184,241.6	\$ 10,002,653.5
<b>Ganado y equipo de Trabajo</b>		\$ 9,551.1	\$ -	9,551.1	8,588.5	-	\$ 8,588.5
<b>Maquinaria y equipo</b>	10%	155,305.0	20,578.1	175,883.1	146,428.5	20,578.1	\$ 167,006.5
<b>Equipo de transporte</b>	25%	65,018.4	8,601.4	73,619.8	66,571.9	8,601.4	\$ 75,173.3
<b>Equipo de Instrumental médico</b>	10%	147,969.8	650.3	148,620.0	91,884.0	650.3	\$ 92,534.3
<b>Equipo de cómputo</b>	30%	27,158.2	4,671.1	31,829.3	15,448.9	4,671.1	\$ 20,120.0
<b>Mobiliario y equipo de Administración</b>	10%	38,824.5	3,734.9	42,559.5	38,211.7	3,734.9	\$ 41,946.6
<b>Colección científica</b>	10%	6,859.0	2,865.4	9,724.4	6,867.1	2,865.4	\$ 9,732.6
<b>Herramientas y Refacc.</b>	10%	-	-	-	\$ -	-	\$ -
<b>Depreciación Acumulada</b>		245,754.9	10,536.3	256,291.2	216,387.9	10,536.3	\$ 226,924.2
<b>Suman</b>		204,931.1	30,565.0	235,496.1	157,612.6	30,565.0	\$ 188,177.6
<b>Neto</b>		8,056,885.7	2,214,806.6	10,271,692.3	7,976,024.4	2,214,806.6	\$ 10,190,831.1

Durante el ejercicio de 2013 la Universidad efectuó el cálculo y registro de la depreciación contable para la aplicación a resultados por \$29,366.96. Asimismo la Universidad está registrando más oportunamente las adquisiciones de activo fijo.

**NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR.**

El saldo corresponde principalmente a la provisión de pasivo de proveedores y acreedores diversos para la compra de materiales, activo fijo, seguros de automóvil, seguro de gastos médicos mayores, refacciones, mantenimiento, servicios de operación y diversos, aún pendientes de pago al cierre del ejercicio.

(MILES DE PESOS)

	2013	2012
Acreeedores diversos	\$ 422,747.4	\$ 441,587.2
Proveedores	43,313.0	6,793.7
Aportaciones por pagar	12,948.5	11,343.1
Sueldos por pagar	1,267.5	1,400.5
	\$ 480,276.4	\$ 461,124.5

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

NOTA 6. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (IMPUESTOS y RETENCIONES).

(MILES DE PESOS)

	2 0 1 3	2 0 1 2
Impuesto Sobre Productos del trabajo	\$ 23,640.6	\$ 28,629.9
0.5% INS. CON. Y VIG.	110.4	39.4
2% I.C.I.C.	44.1	15.7
Cuotas al ISSSTE	22,835.4	16,060.9
Cuotas servicio médico Pensionados	2,304.4	141.6
Cuotas sindicales	2,017.9	2,268.9
Cuotas Seguro Colectivo de retiro	1,777.0	1,017.1
Cuotas al FOVISSSTE	962.5	888.0
Faltas de asistencia	-3.6	-26.9
I.S.R. retenido	926.3	181.9
I.V.A. retenido	909.0	149.0
Otros Derechos	4,588.4	5,354.7
Otras retenciones	470.0	-289.0
2.5% Impuesto Sobre Nóminas Estatal	2,308.9	3,272.7
Penas, Multas, Actualizaciones y recargos	89.0	-14.8
Obra Pública	-3	-3
I.V.A.	1,388.1	4.7
	-----	-----
	<u>\$ 64,368.1</u>	<u>\$ 57,693.7</u>

**NOTA 7. PATRIMONIO.**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

Los bienes que asignó el Gobierno Federal y que se encuentran al servicio de la Universidad.

Los subsidios que le otorguen los Gobiernos de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

Los ingresos que obtengan por los servicios que preste, bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

El patrimonio de la Universidad se encuentra integrado por el Patrimonio, el Resultado del Ejercicio, los Resultados de Ejercicios Anteriores que se generan con motivo de las actividades realizadas y por el Superávit en la revaluación de activos fijos, así como su depreciación.

Se reconoce en el patrimonio el valor de los bienes muebles e inmuebles adquiridos dentro del ejercicio presupuestal.

**NOTA 8. ENTORNO FISCAL.**

**a) Impuesto Sobre la Renta.**

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 93,95 fracción VI, X, y 102 de la citada ley, además es una entidad autorizada para recibir donativos. El Impuesto Sobre la Renta que se llega a causar corresponde en su caso a las partidas no deducibles, ya que no existe resultado o utilidad fiscal gravable.

**b) Impuesto Empresarial a la Tasa Única.**

Por ser una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, no se pagará el Impuesto Empresarial Tasa Única, de acuerdo al artículo 4, fracción I de dicha Ley.

---

**c) Impuesto al Valor Agregado.**

El impuesto al valor agregado que paga la Universidad es registrado en gastos ya que sus ingresos son exentos de dicho impuesto, según artículo 15 Fracción IV, de la Ley del IVA.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

M.C. DOMINGO MONTALVO HERNÁNDEZ

C.P.Y M.I. JACINTO MARTÍNEZ TORRES

DIRECTOR GENERAL DE PATRONATO UNIVERSITARIO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

---